

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

ACTAS

Año 1943

ACTA N° 1

SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1943.

Celebróse el día 21, en la tarde, con asistencia de los académicos que en seguida se citan: Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; C. Armando Rodríguez, R. Emilio Jiménez, C. Larrazabal Blanco, i E. Rodríguez Demorizi, Secretario. No asistieron, con excusas, los académicos Félix E. Mejía i M. de J. Troncoso de la Concha.

El Secretario les dió lectura a las actas N° 10 i N° 11, la una del día 2 de noviembre i la otra del día 6 de diciembre, i ambas fueron aprobadas sin observaciones. Le dió lectura a la correspondencia en este orden: sentas comunicaciones con las cuales la Doctora María Cadilla de Martínez, i el Lic. Roberto H. Todd i el Señor Adolfo de Hostos i Ayala, de Puerto Rico; del Dr. John de Pool de Panamá; i el Dr. Jorge Soto del Corral, de Colombia; participan su aceptación, agradecidos, como individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. I dos comunicaciones de la Secretaría de Estado de la Presidencia con las cuales, por disposición del Señor Presidente de la República, se consulta a la Academia sobre el cambio de nombre de una Común fronteriza, Dajabón; i del nombre histórico del Hemisferio Occidental, América. La consulta es del Ejecutivo; pero la sugerencia, respectivamente, es de los solicitantes.

Sobre ambos temas se discurrió por separado. Ni el uno ni el otro, sin embargo, fué discutido. La opinión de los académicos era la misma. En el primer caso se demostró, de acuerdo con los datos históricos, que la palabra Dajabón es indígena i es el nombre de la Común i del río Noroestanos desde la época pre-colombina. En el segundo caso se hizo constar que la sugerencia para eliminar del Nuevo Mundo el nombre de América, que no es de ahora si no muy antigua, no ha prosperado ni entre los historiadores ni en las Academias de la Historia. Se hizo constar, además, que era ya, en un lapso de cuatro siglos i medio, un nombre histórico consagrado en cada una de las naciones constituídas en el Continente i del Archipiélago del Caribe.

Tal es el criterio i la opinión de la Academia i con ambos se corresponderá a la consulta hecha por el Ejecutivo.

El Académico Secretario presentó i le dió lectura a una proposición de candidaturas, para in-

dividuos de número, hecha por los académicos que la autorizan con su firma i cuyo contenido se reproduce textualmente. Es como sigue:— "A la Academia Dominicana de la Historia.— Distinguidos compañeros:— Los que suscriben, deseosos de contribuir al mejor desenvolvimiento de las actividades de esta Academia y de premiar méritos y esfuerzos en bien de la historia nacional, someten a la consideración de ustedes la siguiente proposición:— a) que el académico de número don Andrés Julio Aybar sea pasado a la categoría de académico supernumemario y que sea designado para sustituirle en la silla L el Lic. Julio Ortega Frier; y b) que el Lic. Manuel A. Peña Batlle sea designado para ocupar la silla G, que honró el fenecido historiador Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya.— Los candidatos propuestos no necesitan de presentación en esta casa. Basta señalar que el Lic. Julio Ortega Frier ha contribuido eficazmente a facilitar los estudios de nuestra disciplina, formando la mejor biblioteca de historia nacional y de América con que cuenta la República; que la Universidad de Santo Domingo le es deudora de una de las más brillantes defensas de su discutida primacía; que tiene en preparación una vasta obra: **Régimen jurídico de los predios rústicos en Santo Domingo**; que ha propiciado la formación de repertorios de documentos para nuestra historia, tales como las fuentes legislativas de la Nación; y que bajo su dirección, y a sus expensas, han trabajado diversos investigadores, en archivos nacionales y extranjeros.— En cuanto al Lic. Manuel A. Peña Batlle basta decir, también, que desde que esta Corporación designó, el 27 de octubre de 1935, sus doce miembros correspondientes, él ocupa el primer lugar en la nómina de dichos miembros; que desde antes de ahora había sido señalado como el candidato de más cercana elección; que ha sido colaborador de la revista *Clío*, órgano de esta Academia, en la cual ha publicado ensayos tan valiosos como **Enriquillo o el germen del moderno derecho de gentes** y como **Las devastaciones de 1605 y 1606**; y que tiene en preparación una importante obra acerca del problema fronterizo dominico-haitiano, de próxima publicación.— Tales son, pues, los principales méritos de los candidatos propuestos a la benévola consideración de la Academia.— Ciudad Trujillo, D. S. D., 19 de diciembre de 1942.— Dr. M. de Jesús Troncoso de la Concha.— Lic. C. Armando Rodríguez.— Lic. Emilio Rodríguez Demorizi'.

Fué tomada en consideración según la prescripción reglamentaria.



Se le dió lectura, por último, a una carta del Lic. Máximo Coiscou Henríquez con la cual renuncia la investidura de Académico Correspondiente. El Presidente, previamente, hizo una información con tal motivo. Manifestó que hacía más de un año que el renunciante le dirigió una primera carta con la cual, sin motivo expreso, renunciaba su investidura. "Me reservé entonces darle curso, aprovechando la circunstancia de no haberse publicado, con el propósito de disuadirlo de tal renuncia. Pasaron algunos meses y, como el asunto se quedó entre el renunciante y el destinatario de su carta, obtuve que se diera por no presentada. Ha transcurrido un año y por segunda vez envía su renuncia el Lic. Coiscou y la publica para impedir, tal vez, la renovación de mi anterior reserva".

La Academia, en vista de la información dada por el Presidente y de la publicación de la renuncia con carácter irrevocable, resolvió admitir la reiterada renuncia del Lic. Máximo Coiscou Henríquez.

El Presidente expuso —como se tratara de las dificultades surgidas del estado de guerra en relación con la escasez y la carestía del papel, destinado a ediciones impresas— que había pospuesto la publicación del libro formado con páginas del exponente para cuando la situación mejorara con el advenimiento de la paz. E indicó la conveniencia de reducir a cuatro las ediciones de la revista Clío. Así se acordó para el año 1943.

Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Acta N° 2

SESION ORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1943.

El día 7 de marzo, primer domingo del mes, fué celebrada la sesión reglamentaria, con el quorum de dos tercios de los individuos de número de la Academia. Fueron éstos: Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Lic. C. Armando Rodríguez, Señor Félix E. Mejía, Señor R. Emilio Jiménez, Lic. Arturo Logroño, Lic. C. Larrazábal Blanco, Bibliotecario; y Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

El acta N° 1 de la primera sesión del año, fué leída y aprobada. El Secretario dió lectura, además, a una comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores, fecha el 6 de febrero, con la cual remite a la Academia una copia de otra comunicación relativa a la interpretación que el Dr. Enrique Uribe White, Director de la Biblioteca Nacional de Bogotá, le dá a la inscripción escrita en la cubierta de la urna de plomo de los restos de Colón. El bibliotecario colombiano piensa que la A debe leerse Antilla en vez de Améri-

ca. Eso comunica el Dr. Joaquín Balaguer, Ministro de la República en Colombia, y agrega que el Dr. Uribe prepara un escrito demostrativo de su tesis.

La Academia, apreciando la información recibida por órgano de la Secretaría de Relaciones Exteriores, luego de discurrir sobre tal opinión y de considerar como un error la interpretación en referencia, resolvió confiar al Académico Emilio Tejera Bonetti un informe documentado para esclarecer el punto.

El orden del día indicaba la nominación del Académico Andrés Julio Aybar, ausente del país desde su regreso a Francia en 1935, como Académico Supernumerario, en cumplimiento del artículo N° del reglamento en relación con la residencia indefinida en el extranjero de los Académicos Numerarios. Así fué resuelto.

El Académico Secretario —en vista del quorum máximo reglamentario— manifestó que procedía la elección de los candidatos propuestos para llenar las vacantes ocurridas. El Presidente expuso algunas reservas al respecto y sugirió ampliar el tiempo en cuanto a una de las vacantes. Procedióse, sin embargo, a la elección de los candidatos postulados, desde la sesión ordinaria de enero, y el resultado del escrutinio fué como en seguida se hace constar: ambos candidatos fueron elegidos con los ocho votos correspondientes al quorum de los Académicos presentes. El Lic. Manuel A. Peña Batlle para ocupar la silla vacante del Académico Manuel Ubaldo Gómez Moya, fenecido; y el Lic. Julio Ortega Frier para ocupar la silla vacante del Académico Andrés Julio Aybar Delgado, elegido Académico Supernumerario.

Leída una solicitud del señor Rufino Martínez, estudioso investigador y dedicado a la publicación de libros de índole histórica, se acordó suscribirse a treinta ejemplares de su estudio biográfico sobre Santana y Báez.

Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

ACTA N° 3

SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DE 1943.

El día 4 de abril, primer domingo del mes, se celebró esta sesión con asistencia de los académicos que se citan: Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Lic. C. Armando Rodríguez, Lic. Carlos Larrazábal Blanco, y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario. No concurrieron, con legítima excusa el Lic. M. de J. Troncoso de la Concha y el Sr. Félix E. Mejía.

Leída el acta N° 2, la cual corresponde al mes de marzo, fué aprobada.



El Secretario le dió lectura, en seguida, al informe con que el Académico Emilio Tejera Bonetti esclarece documental i razonadamente el punto histórico en relación con la inscripción con iniciales que se lee en la tapa de la urna de plomo que contiene los restos del Descubridor de América. El informe fué acogido sin discusión i será enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ser remitido al Ministro Dominicano en Colombia.

El Académico Secretario participó que, oportunamente había comunicado al Lic. M. A. Peñón Batlle i al Lic. Julio Ortega Frier su elección respectiva como Individuo de Número de la Academia.

El Académico Presidente presentó el pliego de la contabilidad relativa a las operaciones hechas en el tercero i último período del año 1942. Ese documento fué leído por el Académico Secretario i aprobado, sin observaciones, por la Academia. Copia del mismo había sido remitida a la Secretaría de Educación i Bellas Artes según acuerdo del Ejecutivo.

Así fué la tercera sesión del corriente año.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

E. Rodríguez Demorizi,
Secretario.

C O R R E S P O N D E N C I A

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Marzo 8 de 1943.

A la Academia de la Historia de Cuba,
La Habana.

Señor Presidente:

Ayer, primer domingo de marzo, mientras se celebraba la sesión ordinaria del mes, llegó hasta nosotros la noticia infausta: acababa de morir el Dr. René Lufriú i Alonso, Individuo de Número de la Academia Cubana de la Historia i Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Con un minuto de silencio, expresivo de nuestro duelo, rendimos homenaje al distinguido historiógrafo i amigo fenecido. La Academia, además, tomó los acuerdos que en seguida se citan:

1.— Enviar a la Academia de la Historia de Cuba un voto de condolencia por la muerte del Dr. René Lufriú i Alonso, Académico Numerario de la Academia Cubana i Correspondiente de la Academia Dominicana.

2.— Designar al Dr. Max Henríquez Ureña, Académico Fundador i Numerario de la Academia Dominicana, para representarla en el acto de duelo que celebre la Academia de Cuba en honor i homenaje del Académico fenecido.

Dejo cumplido ambos acuerdos i me adhiero, personalmente, al duelo de la familia, de la Academia i de Cuba por la muerte de mi noble amigo i colega el Dr. René Lufriú i Alonso.

Saludo al Señor Presidente muy atentamente.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Academia Dominicana
de la
Historia

Ciudad Trujillo, Marzo 8 de 1943.

Señor
Dr. Max Henríquez Ureña,
Académico,
La Habana.

Distinguido compañero:

Ayer, primer domingo del mes, después de un minuto de silencio expresivo de su duelo, dictó la Academia de la Historia estos acuerdos: 1.— Enviar a la Academia de la Historia de Cuba un voto de condolencia por la muerte del Dr. René Lufriú i Alonso, Académico Numerario de la Academia Cubana i Correspondiente de la Academia Dominicana. 2.— Designar al Dr. Max Hen-

